

VISTO:

La Resolución N° 539/19 de la Sede Regional Orán relacionada con la adscripción como Alumna Auxiliar ad honorem del Sr. Marcelo Enrique Suárez a la asignatura Introducción a la Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 obra Resolución N° 539/19 mediante la cual se avala la presentación realizada por la Lic. Marcela Romero, docente de la asignatura Introducción a la Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con relación a las actividades desarrolladas por el Sr. Marcelo Enrique Suárez, DNI N° 36.338.360 como Alumno Auxiliar Adscripto.

Que a fs. 34 la Sede Regional Orán, gira las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Convalidar la Resolución N° 539/19 de la Sede Regional Orán mediante la cual se avala la presentación realizada por la Lic. Marcela Romero, docente de la asignatura Introducción a la Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la mencionada Sede, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. Marcelo Enrique Suárez, DNI N° 36.338.360, indicando que su rendimiento fue calificado con 10 (diez).

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES